



POLÍTICA DE PRIVACIDAD SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Teniendo en cuenta la importancia de la información y el tratamiento de los datos que obtiene WIRK CONSULTING S.A.S, en adelante "WIRK" en ejercicio de su actividad económica, mediante la presente política de tratamiento, se garantiza la confidencialidad, seguridad y protección de estos de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, y demás normas que la reglamenten o la modifiquen.

La presente política incluye la información recolectada, de manera directa por la empresa, de sus titulares sean estos clientes, usuarios, proveedores, trabajadores o colaboradores en general, aquella que sea recolectada mediante terceros autorizados por WIRK para dicha labor o por cualquier otro medio.

DATOS TRATADOS: Nombre y apellidos, cédula, domicilio, estado civil, teléfono, número de celular, profesión u oficio, estudios realizados (pregrado, posgrado).

Partes:

EMPRESA: WIRK realizará la captación de sus datos a través de sus diferentes medios, físicos y electrónicos, así como otras sociedades, uniones temporales o consorcios que lleguen a formar parte de la empresa, en caso que se genere.

Sus datos son los siguientes:

Nombre o razón social: WIRK CONSULTING S.A.S
Domicilio: Manizales
Dirección: Calle 22 # 22 – 26 Edificio del Comercio Oficina 803
Nombre del Responsable: Adriana Herrera Marin
Correo electrónico:
Teléfono del Responsable: (+576) 8800609

USUARIO: Clientes, usuarios, proveedores, trabajadores o colaboradores que registren sus datos.

PRINCIPIOS RECTORES

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- **Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del tratamiento o del Encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el Responsable del tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

AUTORIZACIÓN

Una vez el usuario haya entregado sus datos bien con el complemento de los formulario de registro o con la entrega personal de los mismos, acepta los términos planteados en el siguiente documento.

La empresa se reserva el derecho que le asiste a modificar la presente política en los términos que la Ley exige, cuando así lo considere necesario, en caso de que las modificaciones comporten un cambio sustancial lo mismo serán notificados.

TRATAMIENTO

Todos los datos recogidos por la empresa serán automatizados e incorporados en las bases de datos de forma virtual, guardando una adecuada cadena de custodia de dichos ficheros y de los soportes materiales que suponga dicho proceso. Para ello la empresa garantiza su protección atendiendo a criterios básicos de seguridad que permita los recursos técnicos para el tratamiento automático de los mismos.

Los datos obtenidos y el tratamiento que se da a la información se hará bajo confidencialidad y se garantiza la privacidad de la información, la protección de los datos estará a cargo de WIRK con lo que cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente respecto de las disposiciones de esta política, legislación o norma aplicable para este caso, será comunicada inmediatamente al titular de la información, con la finalidad de subsanar las inconsistencias que se presenten en el tratamiento de los datos personales.

En el evento de realizar una transmisión de los datos personales a terceras personas por parte de WIRK, estos seguirán siendo clasificados como confidenciales y no podrá dársele trato diferente al estipulado en el contrato de transmisión de datos personales, o el tipo de contrato que se lleve a cabo para tal fin, adicionalmente los datos personales podrán trasmitirse a terceros para el desarrollo de actividades diferentes a las aquí contempladas, siempre y cuando se cuente con autorización por parte del titular de los datos personales.

FINALIDAD

Todos los datos proporcionados a partir de lo diferentes mecanismos con los que cuenta la empresa, se utilizarán de acuerdo a las prácticas antes establecidas para:

- • Incluirlos en nuestra base datos.
- • Modificar o tratar los mismos
- • Enviar información comercial que considere relevantes en relación nuestra empresa, invitaciones a eventos en general, promociones o lanzamientos.

- • Compartir información de terceras empresas de naturaleza académica, noticiosa o de actualidad
- • Sostener comunicación constante con clientes, usuarios, empleados, contratistas y proveedores
- • Desarrollar estudios de mercadeo o estadísticos
- • Evaluar el consumo de nuestros servicios e incorporarlos en modelos estadísticos que permita establecer su comportamiento de compra
- • Compartirlo con subcontratistas y proveedores, con quienes se mantengan contratos para el desarrollo de los fines y objetos de la empresa dentro o fuera del país
- • Registrar su ubicación permanente y solicitud de nuestros servicios.
- • Servicios adquiridos, comportamiento de compra

En caso de una venta de la mayoría de los activos de la empresa, la información de los clientes y/o usuarios puede ser transferida al comprador como parte del establecimiento de comercio; cualquier otra finalidad que sea requerida en virtud de la relación entre los titulares y WIRK.

DERECHOS DE LOS TITULARES

En todo momento los usuarios pueden solicitar a WIRK que actualice, ratifique, adicione o elimine los datos que mantenga en depósito, siempre que con dicha eliminación no se haga imposible la prestación de los servicios a los que se encuentra afiliado o vinculado.

En caso de que persista en su intención de eliminación deberá asumir las consecuencias de la terminación anticipada de los servicios a los que esté vinculado. Para ejercer estos derechos se habilita el correo electrónico o en las instalaciones de la oficina.

PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquiera de nuestras bases de datos. Como responsables del Tratamiento o Encargado del Tratamiento WIRK suministrará a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará por medio del correo electrónico o en las instalaciones de la oficina.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en nuestras base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley o en los presentes términos, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
2. En caso de que quien reciba el reclamo en WIRK no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

3. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

PROCEDIMIENTO PARA LA REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SOLICITUD DE SUPRESIÓN DE DATOS

El Titular o sus causahabientes que determinen revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de la información contenida en nuestras base de datos puede hacerlo mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 el decreto 1377 de 2013 y el procedimiento indicado en esta política.

Si vencido el término la empresa no elimina los datos, el Titular podrá solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

En cualquier caso, de acuerdo al artículo 9 del DECRETO 1377 DE 2013 La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

DATOS SENSIBLES

Dentro del tratamiento y uso de los datos personales, no se encuentran incluidos datos considerados por la ley como datos sensibles, según el artículo 5 el cual dispone. "Para los propósitos de la presente ley, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos".

IRREGULARIDADES

En caso de presentarse alguna irregularidad o incumplimiento de la ley por parte de WIRK, el trabajador deberá:

- • Enviar una comunicación escrita dirigida a WIRK, especificando correo electrónico, cédula o identificación y un relato sucinto de los hechos que generaron la reclamación o inconformidad.
- • De estar incompleta dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, el peticionario deberá allegar toda la información que solicite WIRK previa solicitud hecha al peticionario por el medio que esta considere necesario, con el fin de subsanar las inconsistencias.
- • En los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, el peticionario deberá allegar toda la información que solicite WIRK, previa solicitud hecha al peticionario por el medio que esta considere necesario, con el fin de subsanar las inconsistencias.
- • Si dentro de los dos meses siguientes a la solicitud que realice WIRK, no se allegaran los documentos solicitados para subsanar las inconsistencias presentadas en la petición, se entenderá que el peticionario desistió de la solicitud.
- • Dentro de los quince días siguientes a la radicación de la petición, WIRK, dará respuesta a la petición, en caso de no ser posible dar solución en el término anterior, se especificará la fecha en la cual se resolverá la petición, sin que transcurran.

MODIFICACIÓN

WIRK se reserva el derecho a modificar la presente política de privación de datos, para adecuarla a las disposiciones legales, jurisprudenciales o las demás normatividad que la afecte. En el evento de llegar a presentarse alguna modificación serán dadas a conocer al trabajador por el medio que WIRK considere pertinente.

LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

WIRK solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, el Responsable y el Encargado deberán proceder a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

WIRK y encargados del tratamiento deberán documentar los procedimientos para el Tratamiento, conservación y supresión de los datos personales de conformidad con las disposiciones aplicables a la materia de que se trate, así como las instrucciones que al respecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

PUBLICIDAD

El presente documento con sus respectivas modificaciones se pone a disposición de los usuarios y todos aquellos interesados en la página.